Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Gobierno de la República

CIRCULAR No. 019-DGAC-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de mayo de 2022

SEÑORES (AS): EMBAJADORES (AS), CÓNSULES GENERALES, CONSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en seguimiento a Oficio No. CPRNP-113-2022, remitido por el Comisionado Presidente del Registro Nacional de las Personas, mediante el cual solicita se remita a ese despacho listado de las personas asignadas a cada oficina consular que tendrán acceso a su base de datos para consulta externa, asimismo el personal asignado de cada uno de los consulados para poder proceder a realizar la activación de los usuarios como corresponde, cabe mencionar que solo las personas remitidas en la lista tendrán usuarios y los usuario activos a la fecha que no sean notificados serán suspendidos.

Al respecto, en atención a la presente solicitud se requiere nombre completo de la persona, oficina o consulado al que está asignado, numero de identidad, número de teléfono y correo electrónico, se remite cuadro Excel para que el mismo se devuelva con la información que se necesita al correo electrónico: ricardo.hernandez@sreci.gob.hn a más tardar el día miércoles 11 de mayo a las 3:00 pm hora de Honduras.

Distinguida consideración,

Ricardo Antonio Hernández Escober
Subdirector en la Oficina de Supervisión Consular en la
Dirección General de Asuntos Consulares

Palacio Legislativo, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras.
Tel.: (504) 2236-0200/0300